COMPROMETIDO
SIGFE

CONCEPCION 21-10-2016

ORDEN DE COMPRA N°61

SEÑORES ERNA ROMERO GAETE
RUT 4.689.938-5
DIRECCION CAUPOLICAN 653 LOCAL 1-A
TELEFONO/EMAIL CONTACTO 412227744
COMUNA CONCEPCION

CANTIDAD	DESCRIPCION PRODUCTO	PRECIO	VALOR TOTAL
1	ARREGLO FLORAL EN PEDESTAL METALICO PARA ACTIVIDAD ANIVERSARIO	$ 30.000	$ 30.000
	NETO		$ -
	19%	$ -	$ -
	VALOR TOTAL CON IVA		$ 30.000

OBSER: 09.09.01.22.12.003
EMITIR
FACT/BOL : JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
RUT : 60.908.000-0
GIRO : SERVICIO PUBLICO
DIRECCION : EJERCITO 355
CIUDAD : CONCEPCION
TELEFONO : 412696844
PAGO A 30 DIAS

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
JEFE GESTION DE RECURSOS Y ABASTECIMIENTO
CONCEPCION

ENCARGADA GESTION DE RECURSOS
Y ABASTECIMIENTO
DIRECCION REGIONAL REGION DEL BIOBIO

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO MENOR A 3 UTM PARA LA ADQUISICIÓN DE ARREGLO FLORAL PARA ACTIVIDAD DE ANIVERSARIO, DIRECCIÓN REGIONAL BIOBIO DE JUNAEB.

----------/

RESOLUCION EXENTA N° 1171

CONCEPCIÓN, 21 DE OCTUBRE DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N° 15.720 de 1964, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca; en el Decreto Supremo N° 5311 de 1968, que fija Reglamento General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el Decreto Ley N° 180 de 1973,que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; en la Resolución N° 08 de 1986 de JUNAEB, que delega atribuciones que indica; en la Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas Art. 51 y 53 letra A) y Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas Artículo 8, letra H; en el Memorando N°83 de fecha 16.03.2016, emite pronunciamiento solicitado respecto a compras inferiores a 3 UTM de JUNAEB; en el Memorando N°101 de fecha 13.04.2016 que modifica criterio contenido en Memorando N°83 de JUNAEB; en la Ley N° 20.882 de Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2016; en la Resolución Exenta N° 886 de fecha 25.04.2016, que delega facultades en los Directores Regionales y en el Jefe de Procesos de Compra y Licitaciones de la JUNAEB y Deja Sin Efecto resoluciones exentas N° 2772 de 2009, N°6412 de 2011, N°1906 de 2016, N°329 de 2016 y N° 689 de 2016; en la Resolución N°85 de fecha 05 de Abril de 2012, que nombra Directora Regional de la JUNAEB Región del Biobío; en el FUP N°12 de fecha 21.10.2016 de la Dirección Regional Biobío de Junaeb; en el CDP N°235 de fecha 21.10.2016; en la Cotización S/N° y los documentos que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

I. Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB requiere la Adquisición de Arreglo para Actividad de Aniversario, Dirección Regional Biobío de JUNAEB.

II. Que, la Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas Art. 51 y 53 letra A) y Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas Artículo 8, letra H, autorizan el Trato Directo.

III. Que, JUNAEB, a través de su Departamento Jurídico emitió pronunciamientos respecto de la aprobación mediante resoluciones exentas de las compras inferiores a 3 UTM, Memorandos N°83 de fecha 16.03.2016 y N°101 de fecha 13.04.2016 y la Resolución Exenta N° 886 de fecha 25.04.2016, que delega facultades en los Directores Regionales y en el Jefe de Procesos de Compra y Licitaciones de la JUNAEB.

IV. Que, a través del Formulario Único de Pedido N°12 de fecha 21 de octubre de 2016, la Dirección Regional Biobío de Junaeb solicitó Adquisición de Arreglo para Actividad de Aniversario, Dirección Regional Biobío de JUNAEB.

V. Que, según certificado N°235 de fecha 21 de octubre de 2016, existe el presupuesto disponible para Adquisición de Arreglo para Actividad de Aniversario, Dirección Regional Biobío de JUNAEB; En consecuencia,

RESUELVO:

Artículo Primero: APRUEBÉSE LA ADQUISICIÓN MEDIANTE TRATO DIRECTO MENOR A 3 UTM de Arreglo para Actividad de Aniversario, Dirección Regional Biobío de JUNAEB, al proveedor ERNA ROMERO GAETE, RUT N° 4.689.938-5, por un monto total de $ 30.000 (Treinta mil pesos).

Artículo Segundo: EMITASE la Orden de Compra por el producto adquirido en este acto, que servirá de antecedente suficiente para el pago.

Artículo Tercero: IMPUTESE el gasto que irrogue la presente contratación al ítem **09.09.01.22.12.003** del presupuesto de la Dirección Regional de JUNAEB Región del Bio Bío.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

KARINA SILVA FERNÁNDEZ
DIRECTORA REGIONAL
JUNAEB REGION DEL BIOBÍO

DISTRIBUCIÓN:
- Unidad de Administración
- Unidad de Partes y Archivos

KSF/MSB/GPH/gph